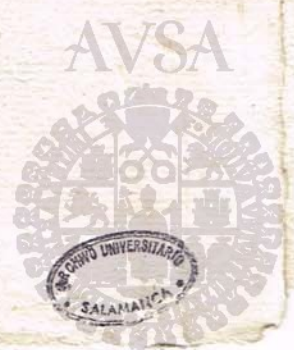


7
Tras 7 de Nov. de 1796 sobre
tercio y Quercos

Edm
Edm



Junta de 7 de Nov^{bre} de 16. Sobre Diezmos

En Salamanca Tho. dia diez año
Dobles fuimos en la Sala de la S^{ra} M^{de} los Señores
Ocampo Masina Del marxen en ejecución del Acuerdo del D^{no}
Diputados de 29 de Octu^{bre} de este año des
pues de haber conferenciado acordaron lo
primero q^{ue} los D^{nos} Ocampo y Barrena
paresen a Ven al Adm^{or} de Diezmos, y con
ferencia en lo q^{ue} tubieren por conveniente
p^{ara} que este oficio de atención pueda prepa
ran los uteriores procedimientos.

Lo Segundo que se pare oficio a los
D^{nos} Archiveros afinde que entreguen al D^{no}
Ocampo bajo su recibo los documentos relati
vos a este asunto y en seguida haga quepa
ra M^{do} Fr^{nc}co Mendosa Escriba de la Univ^{rsidad} de Salamanca
de ellos el testimonio correspondiente.
Lo tercero que el Sr^{no} Sepa del

Maiondomo. Si las Comunidades que pagan
a esta ~~mis~~ por concordias han satisfecho
en el presente año o si algunas se han negado
a hacerlo. Conloquere Concluido esta

Fuente que firmaron vos de otro ~~mi~~

Eyo en fee de ello =

gub. ~~ordales~~ D. de campos

Ledesma
Sec. rio

AVSA

